

**GASTOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN<sup>1</sup> – PRIMER TRIMESTRE AÑO 2013**  
**FISCALIA DE OBRAS PÚBLICAS**

Gasto Acumulado a Marzo 2013 (en pesos)		
REGION	PUBLICIDAD Y DIFUSION	TOTAL
---	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

EMPRESA	MONTO	PORCENTAJE
---	\$ 0	00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>

EMPRESA	MOTIVO

TIPO DE MEDIO	MONTO
---	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>

REGION	EJECUCION	GASTOS EFECTUADOS EN MEDIOS LOCALES	%
---	\$ 0	\$ 0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>

<sup>1</sup> Ley N° 20.641, "LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2013", Artículo 21.- Los órganos y servicios públicos, cuando realicen avisaje y publicaciones en medios de comunicación social, deberán efectuarlos, al menos en un 20% en medios de comunicación con clara identificación local. Los mismos se distribuirán territorialmente de manera equitativa.  
Los órganos y servicios a que se refiere este artículo deberán dar cumplimiento a lo establecido en el inciso anterior, por medio de sus respectivas páginas web. Asimismo, trimestralmente, deberán informar en las mismas páginas web acerca del gasto devengado en la asignación 22.07.001, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo.